|  |  |
| --- | --- |
|  | **AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN |

Licitación Pública Nacional: AYTO-JAPAC-2023-006 A

El Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, por conducto de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, con recursos financieros autorizados del (Fondo para la Infraestructura Social Municipal) según Oficio de Autorización No. SB/FAISMUN/AUT-0047/23, de fecha 25 de Abril de 2023, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa en su artículo 38, convoca a las personas físicas o morales que estén interesados en participar en la Licitación para la Adjudicación del contrato que a continuación se describe:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. Concurso | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
| AYTO-JAPAC-2023-SC-009 A | Sin costo | 15-Mayo-202311:00 Hrs. | 12-Mayo-202309:00 Hrs. | 15-Mayo-202312:00 Hrs. | 22-Mayo-202310:00 Hrs. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Capital Contable Requerido | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación |
| $ 2,500,000.00 | Suministro e instalación de motor vertical flecha hueca para bomba tipo turbina vertical de 300 hp, 460 volts en sustitución del existente para la captación (cárcamo de aguas crudas) sobre la margen derecha del río Tamazula para el abastecimiento de la comunidad La Limita de Itaje, Alcaldía Central. | 31-Mayo-2023 | 30-Sept-2023(123 días) |

**Requisitos previos a la licitación:**

* Solicitud de inscripción en papel membretado para participar en el concurso de interés.
* Acta constitutiva y/o modificaciones posteriores en su caso, inscritas en el registro público de la propiedad y en el caso de personas físicas, acta de nacimiento.
* Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de **no** encontrarse en los supuestos del artículo 60 y 83 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa.
* La obligación de estar al corriente en el pago de sus impuestos y la forma de acreditarlo en su propuesta será cumplir con el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del cff entregando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
* Registro federal de contribuyentes, IMSS y del padrón de contratistas de la JAPAC.
1. El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones y presentación de las proposiciones y su apertura será en la Sala de Juntas (planta alta) de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán sitas en la dirección anteriormente descrita, en fechas y horarios señalados.
2. El plazo de ejecución para la licitación será de 123 días naturales, con fecha de inicio 31 de Mayo de 2023.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
4. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): pesos mexicanos.
5. Lugar de entrega de los suministros en: El lugar a instalarse, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, en el horario 8:00 a 15:00 horas.
6. El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. \* Se otorgará el 50% de anticipo
8. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, de acuerdo al art. 45 último párrafo de esta Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa.
9. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Culiacán, Sinaloa, 08 de Mayo de 2023.

**ING. ROBERTO ALFONSO ZAZUETA TAPIA**

GERENTE GENERAL